



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

RESOLUCIÓN (número 2016/290)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno Municipal, de la sesión ordinaria del día 27 de JUNIO de 2016, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 29/6/2015, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones del citado órgano.

SEGUNDO.-Es por ello necesario proceder a la convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio, día 27/6/2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones ordinarias.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal. Vistas las demás disposiciones legales aplicables.

La Alcaldía, acuerda:

Primero.-Convocar sesión ordinaria del órgano Plenario, para el próximo día **VEINTISIETE (27) DE JUNIO, LUNES, Y HORA DE LAS VEINTE (20,00).**

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 22 de junio de 2016.

EL ALCALDE,

Ante mí/EL SECRETARIO,



Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ

Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

ANEXO

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 30/05/2016.
- 2.-Aprobación de la propuesta de la Concejalía, de fecha 22 de junio de 2016, sobre expediente relativo a los vicios ocultos de la Casa de Cultura.
- 3.- Resoluciones de la Alcaldía: dar cuenta y, en su caso, ratificación.
- 4.- Información de la Alcaldía y Concejalías sobre diversas cuestiones.
- 5.-Correspondencia y boletines.
- 6.-Ruegos, preguntas y control.

Benimodo, 22 de junio de 2016

